

La Voz de Menorca

Número suelto 5 ets.

DIARIO REPUBLICANO

Año II.—Número 84.

SUSCRIPCIÓN (En la isla, al mes ptas 1'00
Resto de España " 1'25
Extranjero " 2'00)

MAI ON, LUNES 14 ENERO 1907

REDACCION Y ADMINISTRACION
INFANTA, 17—TELÉFONO, 86

DEVOTAS MENTIRAS

Descartada parece estar del juego parlamentario y de las miras del Gobierno, la humildísima ley de Asociaciones. Los mismos ministeriales que tienen por ella algún afecto, si bien dicen que se pondrá á discusión apenas reanudada la legislatura, dudan mucho en su fuero interno de la realización de tales vaticinios.

Sucede, sin embargo, que los enemigos arrecian en su campaña, ni más ni menos que si la proyectada reforma se hallase on vísperas de ser presentada á la sanción regia.

No se trata sino de una cosa mínima é hipotética, y ahí están, predicando unidos la santa cruzada los ultramontanos, los neos y los conservadores. Cualquiera imaginaria al oírlos que las Cortes, al reabrirse el día 21, van á discutir la separación de la Iglesia y el Estado.

Es tan desmentido, tan fiero, tan ardoroso el movimiento, que muchos individuos encasillados dentro de él comienzan á protestar, asustados de sus exageraciones. En rigor, hay motivo para esa inquietud de los ecléticos.

Por Madrid y por toda España corre profusamente una circular en la cual se anuncia poco menos que la llegada del Anti-Cristo. La gente clerical, que solo vive á favor de la ignorancia de sus ovejas, engaña sin pizca de vergüenza al infeliz ganado, haciéndole entender que anda suelta por los campos espirituales de la Península una terrible manada de lobos.

¿Es que la derogación del decreto de Vadillo obliga á casarse civilmente á los católicos, apostólicos romanos, forzándoles á contraer el vínculo sin la intervención del cura? de ninguna manera. Seguirán casándose ante la Iglesia, y en ella no será el juez sino lo que es ahora, un testigo.

¿Es que se avecina una nueva expulsión de jesuitas, como en tiempos de Carlos III, ó una supresión total de Ordenes monásticas, como en tiempo de Isabel II? Nada de eso. La ley que pretende regular el derecho de asociación no lleva más que tres modestos fines: Garantizar la libertad del ciudadano y los fueros de la higiene, que se hallaban hasta ahora embargados por la clausura. Evitar la intromisión de extranjeros ó de entidades sospechosas en la vida civil y común de España. E impedir que los frailes, nacionales ó exóticos, se dediquen á la captación de herencias.

Hasta ahí llega y de ahí no pasa el intento que los dos últimos ministerios liberales han presentado á las Cortes.

Pues bien, los neos y los doctrinarios, en la circular á que antes nos referimos, declaran y pregonan lo siguiente:

Nuestros impíos adversarios quieren, aunque no se atreven por ahora á confesarlo, «arrasar los templos, profanar los cementerios y arrancar

la cruz de todas las alturas en donde domina.»

Con esa soflama y con esta bandera acuden á las asambleas piadosas de la comarca vasco-navarra, no ya los carlistas y los íntegros, sino también varios diputados y personajes conservadores, herederos ó representantes de aquellos apestados sujetos que con la adquisición de bienes eclesiásticos labraron sus cuantiosas fortunas

No nos preocupa esa ficción, habituados como nos hallamos á tantas otras, y nada más lejos de nuestro ánimo que protestar contra esas devotas mentiras.

Ni siquiera hemos querido levantar nota de las atrocidades que el 30 de Diciembre dijo de la República francesa, y en las barbas de un delegado especial de D. Alfonso, el cardenal-arzobispo de Santiago. Contra las instituciones y el gobierno de una nación amiga, se desató á su antojo en un acto que nada tenía de litúrgico el reverendísimo Martín de Herrera. Hizo bien, después de todo. La culpa fué y es de los que aun suponen existentes los protonotarios del reino de León, y de los Gobiernos que mantienen en el presupuesto de Gracia y Justicia las dos ofrendas, importantes 12.318 pesetas, que en nombre del rey, pero por cuenta de la nación, recibe el Apostol Santiago el 30 de Diciembre y el 25 de Julio.

En realidad, el prelado compostelano, aunque no brilla por las luces propias, ha obrado al cubrir de impropiedades á Francia, con instintomuy certero. Todos los artificios y tinglados de acá se desbaratarán en breve plazo, á causa del enorme contrapeso que allá se acumula.

Francia, que por ley de gravitación y no siempre á nuestro gusto, determina las órbitas y las modas de España, tiene ya su ley de separación en casi normal juicio.

Los obispos celebrarán el día 15 nueva Asamblea para atender á la situación que se ha creado, y contra la cual, según vamos viendo, nada pueden las amenazas ni las intrigas de Roma. De tal suerte se extienden las Asociaciones de culto privado, que los periódicos católicos, entre ellos la «Semaine Religieuse», de Angulema, dan la voz de alerta é increpan á los hombres de poca fe que no consideran posible—como no lo consideraba San Pedro—el marchar á pie sobre las aguas. El Papa, que se disponía á vender sus joyas para amparar al clero francés, ha rectificado la especie, quejándose á los periódicos que arbitrariamente la lanzaron al público. Los prelados italianos, visto que los fieles echan doble llave á la gaveta y no contribuyen á la suscripción para el clero de Francia, se limitan á pedirles oraciones.

Y en España, el buen obispo de Badajoz, á falta de dinero, ofrece á los clérigos viejos y á los seminaristas expulsados amistosó albergue en su palacio, en las casas de sus diocesanos pudientes y en la humilde vivienda de los pobres curas rurales, que no tienen ni lo indispensable para mantenerse á sí mismos.

Muy en breve la ley de separación

se cumplirá normalmente en todas sus partes. Y muy en breve el tirón que de allá venga, surtirá aquí sus efectos, aunque este gobierno y los que lo reemplacen se avengan á prescindir de la ley de Asociaciones.

En ella pararemos y en la libertad de cultos, digan y hagan cuanto les plazca los enemigos encubiertos.

Empeño inexplicable

El hecho es completamente inverosímil, pero completamente exacto. A cada nuevo Consejo de ministros procede, desde que se formó el Gabinete actual, el mismo anuncio, de que las capitánías generales vacantes van á recaer en tales ó cuales personas.

Afortunadamente, á cada reclamo de esos, la indignación, ó, mejor todavía, la rechifla del público se encarga de anular el intento y de atemorizar á los sujetos que con ciega obstinación lo patrocinan.

En la combinación que ayer estuvo á punto de salir, se había hecho una pequeña variante. En ella venía complicado el general Azcárraga, sirviendo de remolca al general Polavieja. Los dos se ceñirían esta vez el tercer entorchado, y Weyler haría lo propio no bien pasado el tiempo se abriera un nuevo portillo.

A lo que parece, el ingenuo y dignísimo Azcárraga no se presta á tales manipulaciones. Cifra su mayor gloria de militar y de ciudadano en haber deslindado, primero en 1896 y luego en 1900, una distinción para la cual, dando ejemplo de modestia, no se creía con suficientes méritos y aptitudes.

Era ministro de la Guerra en 1896, y gran parte de la opinión, al ver cómo organizaba batallones y más batallones con destino á las tristes guerras coloniales, le propuso para la suprema jerarquía en la vacante causada por la muerte de Novales.

Azcárraga se negó y la vacante fué amortizada á instancia suya.

El año 1900, con la muerte de Martínez Campos, se reprodujo el caso, y nuevamente el Gobierno y gran parte de la opinión indicaron al general Azcárraga para ocupar el alto puesto. Se negó con igual entereza, y amortizada también hubo de quedar la vacante.

Pues hé aquí que ahora quieren usarle como pantalla, á fin de que á su sombra se deslice el matute.

Ni de ese modo ni de otro lograrán su objeto los que, á despecho de reiterados fracasos, perseveran en tan absurda tentativa.

Por una especie de sanción casual, siempre que vuelven á tantear el vado se producen circunstancias que ponen de relieve la inoportunidad y la ridiculez de su propósito.

Data de ayer la homérica campaña en que los ejércitos y las escuadras del Japón aniquilaron en una serie continua de victorias el pedrío de Rusia.

Tan admirados y tan familiares como los nombres de los grandes caudillos

del siglo XIX, son á la hora present sus nombres de Togo, Kuroki, Nogi y Oyama.

¿Qué recompensa, qué premio han alcanzado de su nación esos triunfantes soldados y marinos? ¿De qué manera se han pagado sus sacrificios, su habilidad, su abnegación y su bravura?

Los periódicos franceses é ingleses llegados ayer á Madrid, nos brindan sencilla y cumplidísima respuesta.

«El Mikado ha impuesto por su mano á los generales que más se distinguieron en la campaña ruso japonesa, las condecoraciones anteriormente conferidas. El marqués de Oyama, los generaliss Kuroki y Nogi y el almirante Togo han recibido la Orden del Milano de Oro, de 1.ª clase.»

Es de notar que esa Orden, ni pensión tiene. Cree, no obstant, el Japón que con ella están bien recompensados los héroes del Yalú, de Puerto Arturo, de Mukden y de Tsushima.

Aquí hay quien cree que para premiar jornadas de que España no quiere ni debe hacer memoria, se impone la creación de dos nuevos principados de la Milicia.

No concebimos nosotros que sólo en la cabeza del general Weyler se haya cocido tamaño disparate.

Podrá ser ambicioso ó pecar de exceso de amistad y de compañerismo el actual ministro de la Guerra; pero posee entendimiento bastante para insistir en un empeño que cuantas veces se ha formulado otras tantas ha sido echado abajo por la indignación pública.

Importa, pues, ya que en eso se hace hincapié, después de una serie constante de repulsas, saber qué voluntad mueve ocultamente los hilos.

El Gobierno se ha manifestado opuesto á la concesión, siquier no haya osado decirlo á las claras en el Parlamento. El Gabinete anterior había cortado por la raíz, estimando amortizadas de hecho y de derecho las vacantes.

¿Quién es entonces el que, contra el sentimiento y la opinión de España, se obstina en mantener un absurdo que está poniéndonos en ridículo ante los Estados Mayores extranjeros?

MASCAGNI EN BARCELONA

LA OPERA "AMICA"

Había expectación por conocer la última obra del aplaudido autor de «Cavalleria rusticana», que tan encontradas opiniones ha suscitado desde que se estrenó en el teatro del principado de Mónaco, en Montecarlo, el 10 de febrero de 1905.

La circunstancia de venir el propio autor á dirigir la obra ha contribuido más á despertar la curiosidad del público barcelonés, y por eso era de esperar el lleno rebosante que anoche hubo en el gran teatro del Liceo.

El asunto de la ópera es pasional en extremo.

Está dividido en dos actos, y son

sus personajes: Rinaldo, pastor, y su hermano Giorgio, el patrón Camoine, su sobrina Amica y una criada, Magdalena. La escena ocurre en el Piamonte.

Los hermanos Rinaldo y Giorgio, que se aman entrañablemente, son dos tipos diametralmente opuestos en su constitución física: Giorgio, débil y enfermizo, y Rinaldo, sano y robusto.

Camoine, que ha recogido á Amica, quiere que se case con Giorgio, ignorando que aquélla ama apasionadamente á Rinaldo; cuando se dispone la boda y le promete hacerla dueña de su casa, Amica descubre el amor que siente por Rinaldo, y Camoine la amenaza con arrojarla á la calle si se obstina en su propósito; Amica pide piedad, y Camoine se enfurece y no presta oído á su querrela.

Amica lamenta su desgracia, cuando aparece Giorgio y le pinta su pasión y su alegría, considerándose ya dueño de tal hermosura.

En vano intenta convencerla; ni sus promesas ni sus ruegos consiguen desarraigar del corazón de Amica el amor de Rinaldo, y desesperado se aleja, dejando á la protagonista sumida en el dolor más profundo.

En esta situación, y cuando Amica da al aire su querrela, entra en escena Rinaldo, que le pregunta sus cuñitas, y al enterarse de que Camoine quiere casarla, se niega á saber el nombre del prometido por miedo á mancharse las manos en sangre.

Amica, cada vez más firme en su amor, se abraza á Rinaldo, y le dice que de él no se separará.

Entonces Rinaldo le propone la fuga, y cuando los amantes se disponen á realizarla, Magdalena avisa á Giorgio, y éste corre tras los enamorados para dar muerte al seductor. Aquí acaba el acto primero.

En el segundo acto nos encontramos en medio de una áspera cañada. Abajo muge un torrente. El lugar es terrorífico, casi impracticables los senderos.

Por un camino de atajo, Giorgio ha podido anticiparse á los dos amantes y los aguarda.

Aparece Amica seguida de Rinaldo, el cual, merced á su capote y á la oscuridad, no es reconocido por su hermano. Giorgio se arroja sobre él, y al descubrir á Rinaldo, su dolor no tiene límites.

Rinaldo, que adora á Giorgio, se vuelve á Amica y le hace comprender cual ha sido su obra.

Giorgio no puede resistir á la inmensidad de su dolor y se desmaya. Rinaldo intenta en vano reanimarle; luego pregunta á Amica por qué ha mentado. Con su conducta ha roto el amor que sentía por ella, pues entre ella y él se levantará siempre la imagen de su hermano, de quien ella ha hecho una víctima. En un hermoso arranque de corazón, ruega á Amica que se case con Giorgio.

En cuanto á él, volverá á subir á las escarpadas alturas, «donde se está más cerca del cielo y más lejos de la tierra».

Y se marcha bruscamente y empieza á encaramarse de los peñascos.

Amica quiere seguirle; cruza el puente, que se derrumba tras de sus pasos; se agarra á los salientes de sus rocas... mas á un cierto punto sus pies resbalan y cae en la profunda sima ante los azorados ojos de Giorgio, que ha recobrado el sentido, y de Rinaldo que se halla en lo alto

del sendero, imposibilitados ambos de socorrer á Amica.

—¡Amor fatal!— exclaman los dos hermanos, á los que vuelve á unir la comunidad del dolor.

El éxito de «Amica» ha sido grande, sin despertar entusiasmo. Mascagni ha progresado en procedimientos orquestales, conservando su peculiar manera artística puramente italianizada.

El primer acto, donde se destaca fuertemente el estilo de Mascagni, tiene algunos números hermosos que gustaron mucho. Alzase el talón sin preludeo alguno, y la orquesta expresa en delicados ritmos y melodías el ambiente poético de la escena. A este número siguen en orden de mérito un baile coreado y el duo entre Amica y Rinaldo, en el cual sobresale un fragmento inspiradísimo, un himno vibrante que entona el pastor á la vida solitaria y poética de la montaña.

El segundo acto es menos espontáneo, menos personal que el primero. Mascagni parece buscar nuevos procedimientos y emplea sonoridades efectistas que no acusan profundidad de ideas, sino simplemente un dominio más completo de la orquestación, una evolución del autor encaminada á un trabajo más perfecto dentro de los moldes italianos. Lo más notable de este acto es el preludeo.

El público se dividió al juzgar la obra. Unos, los partidarios de la perfecta concepción del drama musical á la manera wagneriana, protestaron ruidosamente despues de las escenas pintorescas del primer acto. Otros aplaudieron estrepitosamente, ahogando los silbidos. Identicas manifestaciones hubo al terminar el acto, si bien las protestas quedaron oscurecidas por una ovación estruendosa, que se repitió al final de la obra.

Ambas actitudes son exageradas. Ni merece «Amica» ser protestada, ni tampoco ser aplaudida del modo tan descomunal que lo ha sido. Es una obra muy aceptable y digna de ser oída aun por aquellos que profesan distintas teorías musicales á las del autor.

Un detalle feminista. La esposa de Mascagni ha sido la directora de escena, acreditándose de conocer perfectamente el tecnicismo teatral.—C.

Crónica local

Casino de Obreros de Unión Republicana

Hoy tendrá lugar la acostumbrada función semanal bajo el siguiente programa:

1.º El Recluta.

2.º La hermosa zarzuela en un acto y dos cuadros de don Miguel Echegaray y el maestro Caballero

La Viejecita

3.º La Pena Negra.

La función empezará á las ocho y media.

MEMORANDUM

Para mañana

Santos del día.—Stos. Pablo, Mauro y Benito.

Sol.—Sale á las 7 h. y 8 m. mañana; pónese á las 4 h. 50 m. tarde.

Luna.—Sale á las 8 h. 38 m. mañana; pónese á las 6 y 46 m. tarde.

Cheche correos.—Llega de Ciudadela y

pueblos del interior á la 1 y 40 minutos tarde; sale para dichos puntos á las 5.

Vapores-correos.—Sale para Palma á las 5 de la tarde.

Oficinas.—En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda, de 9 mañana á 1 tarde.

Giro mutuo.—De 9 mañana á 1 tarde; despacho calle Puente Castille número 10.

Telégrafos.—De Sol á Sol el Semáforo de Bajolí. De 8 mañana á 9 noche las Administraciones de Mahón y Ciudadela. De 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde las de Alayor y Mercadal.

Teléfonos.—Comunicación permanente con la Central de la Red Interurbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3.

Correos.—Recepción y entrega de certificados, valores declarados y objetos asegurados de 9 á 12 mañana y de 2 á 4 tarde. Paquetes postales, de 9 á 12 mañana.

Cámara de Comercio.—Conforme se había anunciado, ayer mañana se celebró en el salón de actos del Ateneo la Asamblea General ordinaria de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de esta Plaza.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente y leídos los correspondientes artículos del Reglamento, el señor Secretario General, D. Francisco Terrés Coll, dió lectura á la Memoria de los actos realizados por la Junta Directiva durante el finido año de 1906. No publicamos hoy la Memoria, por falta de espacio; lo haremos en el número de mañana.

El Sr. Tesorero, D. Pablo Fernández Joel, dió cuenta de los ingresos y gastos ocurridos durante el expresado ejercicio y de los recursos de que dispone la Cámara.

Se procedió á la renovación de una tercera parte de los cargos de la Junta á tenor de lo preceptuado en el Reglamento y habiendo correspondido, por sorteo al Presidente cesar en este cargo, fué reelegido D. Bartolomé Escudero y Manent. Para ocupar la vacante de Contador, producida por fallecimiento de D. Francisco Ruiz Vert, fué nombrado D. Francisco Pons Carreras, que ejercía dicho cargo interinamente.

Este nombramiento produjo la vacante de Vocal de la Sección de Comercio, que fué cubierta con la elección de D. Pedro Pons Sitges, siendo, á la vez, reelegidos el de la Sección de Industria D. Francisco F. Andreu, y el de la Sección de Navegación, D. Antonio J. Tudurí, á quienes correspondió cesar, por sorteo.

Acto seguido se acordó expedir los siguientes telegramas:

Ministro Gobernación.

Madrid.

Reunida esta Cámara Asamblea General acordado reiterar V. E. sus justísimas aspiraciones, que son las de todos habitantes Isla, de que se aumente al menos una expedición semanal más, directa entre Mahón y Barcelona servicio correos Menorca y se mejore dicho servicio con estafetas ambulantes;

Que se establezca cable directo entre Barcelona y Mahón acordado por comisión técnica civil, militar y de marina.

Que se declare permanente todos los días estación telegráfica Mahón y sábados la de Ciudadela.

Y que se autorice estafeta Alayor para la emisión paquetes postales. Menorca, á pesar numerosa importancia puerto Mahón y ser quizás la región de España que con más exactitud paga contribuciones y menos contingente dá criminalidad y mortali-

dad, signos estos de cultura, es, en punto comunicaciones postales y telegráficas verdadera desheredada de España.

Solo dos correos semanales tiene con Continente y aun estos con itinerarios tan defectuosos que en invierno puede decirse queda reducido uno solo pues muchas veces los dos vapores entran y salen mismo día.

Cuanto comunicación telegráfica, á pesar cable Ibiza y el que vá tenderse Mallorca, quedará Menorca incomunicada resto mundo si se interrumpe viejo cable interinsular Mallorca Menorca.

Confía pues esta Cámara Gobierno atenderá tan justas demandas.

Juan Blas Sitges.

Director General de Aduanas.

Madrid.

Reunida Cámara Comercio Asamblea General acordado expresar V. E. su más vivo agradecimiento por cuanto ha hecho en beneficio de esta Isla de lo cual conservará Menorca impercedero recuerdo.

Fernando Weyler

Diputado á Cortes

Madrid.

Reunida Cámara Comercio Asamblea General acordado expresarle vivo agradecimiento ha hecho en obsequio esta Cámara y suplicarle encarecidamente interponga influencia cerca Gobierno para que sean resueltas favorablemente cuanto antes peticiones elevadas en especial nuestro servicio correos Mahón-Barcelona, establecimiento cable Barcelona-Mahón acordado Comisión técnica y construcción faro cabo Favartix.

Fernando Weyler.

Diputado á Cortes

Madrid.

Reunida esta Cámara Comercio Asamblea General acordado dirigir cariñoso saludo la de su digno presidencia y recabar su valioso concurso cerca Gobierno para conseguir aumento servicio correos Menorca al menos con una expedición semanal más entre Mahón Barcelona y se establezca cable entre Barcelona-Mahón acordado por Comisión técnica civil, militar y marina á fin deje de ser esta Isla verdadera desheredada España en comunicaciones postales y telegráficas.—El Presidente, Bartolomé Escudero.

Se acordó un voto de gracias para la Junta y se levantó la sesión.

El 17 de los corrientes festividad de San Antonio de cuatro á seis y media de la tarde tendrá lugar en el Teatro principal una función á favor de la Beneficencia Domiciliaria de esta ciudad. El objeto, aparte del fin benéfico de proporcionar recursos á dicha institución, es dar á conocer al público el notable gramófono que posee D. Camilo Mir.

El programa será selecto y consistirá en unas veinte piezas musicales impresionadas por los más renombrados artistas.

Los precios de entrada y localidades serán reducidos y en consecuencia cabe esperar que el público mahonés responderá á la fineza del señor Mir asistiendo al teatro, con lo cual al propio tiempo realizará un acto de caridad.

Sesión.—Esta noche á las ocho celebrará nuestro Ayuntamiento la sesión ordinaria semanal caso de que se reúnan número suficiente de concejales.

Se nos suplica la inserción del siguiente comunicado, que hacemos con sumo gusto:

En nombre de la Asociación de Artistas Líricos y Dramáticos españoles damos las más expresivas gracias á todos los que con su ayuda, cooperaron á dar más brillantéz al acto celebrado en el Consey en la noche del viernes 14 del actual.—Por la Asociación.—El delegado, Camilo Pereira.

La Catedral.—En la noche del sábado estrenose en el Principal el hermoso drama «La Catedral» entresacado de la hermosa novela de Blasco Ibañez que lleva el mismo título.

Del éxito de la misma que fué superior y de la interpretación que le cupo á dicha obra nos ocuparemos en nuestro número de mañana ya que el exceso de original nos lo impide hacerlo hoy.

Vapores correos.—«El Isla de Menorca» que el viernes por la tarde salió para Barcelona en viaje directo encontró fuerte temporal viéndose obligado á refugiarse en la bahía de Alcudia á donde arribó á las once de aquella noche, permaneciendo en dicho punto hasta la madrugada de ayer en que habiendo calmado el temporal salió para el punto de destino llegando á Barcelona por la tarde.

De aquel puerto saldrá para el nuestro esta tarde á la hora de itinerario.

El «Menorquín» salió á las seis de la mañana de ayer para Barcelona con escalas habiendo llegado á dicho punto esta mañana á las ocho y media.

Glosopeda.—El sábado fueron declarados tres nuevos casos de glosopeda en el predio *Turnaltí des capitá* ds este termino municipal.

Remitido.—Hemos recibido uno firmado por D. Cirilo Abadía, Veterinario Municipal, en el que contesta al suelto que referente á la «Glosopeda» apareció en nuestro número del día 11.

Con gusto lo hubiéramos insertado hoy á no privarnoslo el el exceso de original, prometiendo publicarlo en nuestro número de mañana.

También hemos recibido por el correo interior un artículo sobre dicha enfermedad firmado por un suscriptor.

Rogamos al autor anónimo que si desea ver publicado su escrito se sirva pasar por esta Redacción para dejar su nombre.

Ferrocarril eléctrico.—En breve será un hecho la instalación de un ferrocarril eléctrico que unirá Lluchmayor con Palma de Mallorca.

El coste del ferrocarril será de novecientas mil pesetas, encargándose de su instalación la importante casa Decauville la que interesará 600.000 pesetas.

El conde de Ayamansinteresa cincuenta mil. Las docientas cincuenta mil restantes créese serán cubiertas por el público.

Los artículos de primera necesidad.—Mucho viene preocupando al público esta cuestión.

En el periódico de Madrid «El Imparcial» leemos un artículo sobre la carestía de los mismos, carestía poco justificada en esta ocasión por la baja de los cambios y la abundantísima cosecha nacional.

En dicho artículo se cencece al problema la importancia que merece y protesta de este encarecimiento progresivo que hace la vida en España imposible para las clases trabajadoras.

Estas, añade, se ven por ello obligadas á emigrar y bien pronto, si no se ataja el mal y se procura el remedio, quedarán los campos incultos por falta de brazos y todas las fuerzas vivas paralizadas.

Cree el articulista que el único

medio de conjurar el grave peligro y solucionar el problema, es emprender una enérgica acción colectiva social que podía dar excelentes resultados.

Hoy á las nueve de la noche tendrá lugar en el Ateneo científico y literario la anunciada conferencia del Dr. Alabern acerca del «Desarrollo actual de la higiene infantil».

Dada la índole de Extensión Universitaria de esta conferencia, la entrada será pública y el tema de especial interés para las madres de familia.

Teatrales.—Muy animado vióse el baile celebrado anoche en el casino de obreros de «Unión Republicana», durando hasta las primeras horas de la madrugada de hoy.

La función que esta noche debe celebrarse en dicho casino por lo selecto del programa y el número de localidades pedidas promete también estar muy concurrida.

—Para el próximo domingo preparase en el Teatro Principal el beneficio del primer actor y director de la compañía D. Joaquín Nuñez con el precioso drama «El Místico» escrito en catalan por el ilustre literato D. Santiago Rusiñol y adaptado á la escena castellana por el valiente dramaturgo D. Joaquín Dicenta, autor de «El Señor Feudal», «Juan José» y «Aurora» tan aplaudidas de nuestro público.

—**Casiu la Unión.**—Mañana martes y por cuenta de esta sociedad se pondrá en escena en el Teatro Principal la hermosa comedia en dos actos «El Abolengo» y las zarzuelas «Gigantes y Cabezudos» y «La Viejecita».

Telegramas de «La Marítima»:

Barcelona 13.

«Isla Menorca» fondeado las cinco sin novedad saldrá mañana hora itinerario. —Ginart.

Barcelona 14.

«Menorquín» fondeado las siete calmas salimos de Alcudia las ocho media. —Cardona.

Ascensos.—El ministro de la Guerra, dando pruebas de una gran previsión he hecho figurar una disposición transitoria en la ley concediendo el ascenso á los sargentos de la Guardia civil, mediante la cual, en tanto puedan salir de la Academia alumnos en condiciones de ascenso, se conceda éste por antigüedad; así es que tan luego se promulgue la ley habrán de ser promovidos á segundos tenientes de la escala de reserva los sargentos necesarios para cubrir las vacantes que existen, destinándoseles en comisión á activo para el mando de líneas.

Como la Academia tardará algún tiempo en crearse, y además luego, en un año no habrá alumnos en condiciones de ascenso, durante todo ese tiempo será preciso venir aplicando esa disposición transitoria de la ley.

Compañía de Omnibus-Automóviles

Expediciones de Ciudadela á Mahón y viceversa todos los días de la semana menos los martes y los jueves.

Salidas de Ciudadela

Los miércoles y los viernes á las 8 de mañana.

Los sábados, los domingos á las 3 y media de la tarde.

Salidas de Mahón

Los lunes, los miércoles y los viernes á las 3 y media de la tarde.

Los domingos á las 8 de la mañana.

Administraciones encargadas del despacho de pasajeros y equipajes.

lle Mahón 32.

Mahón.—D. Francisco Pons Carreras (El Bazar), Nueva 37.

Alayor.—D. Rafael Timoner, Plaza de la Constitución 3.

Mercadal.—D. José Carretero, calle de Isabel II 40.

Ferrerías.—D. Catalina Fuxá, carretera

Los puntos de partida de los Automóviles es en las Administraciones.

El Omnibus se alquila á precios módicos convencionales admitiendo cuantas combinaciones se presenten siempre que no se altere el plan señalado.

SERVICIO TELEGRÁFICO

de LA VOZ DE MENORCA

Las tropas del Sultan.—Cobranza de impuestos.—El Raisuli.

Madrid 14, 2'00

De Tangar: telegrafian que la me halla del Sultan está recorriendo las kabilas al objeto de cobrar los impuestos establecidos por el Maghzen.

Algunas Kabilas nieganse á ello, siendo la que más se ha opuesto á ello la de Anghera. Muchos kabileños antes de pagar á la fuerzas han abandonado la ciudad uniéndose á las fuerzas adictadas al Raisuli.

Los individuos de la Mehalla con su actitud intransigente se teme que provoquen conflictos.

Continúa ignorándose el paradero del bandido Raisuli, quien hace una semana no ha dado señales de vida.

Los obispos franceses.—Nueva Asamblea.

Madrid 14, 2'40

De Paris telegrafian que mañana en el castillo de la Motte se inaugurará la nueva-asamblea convocada por los prelados franceses.

La cuestión principal que en ella ha de tratarse será lo referente al libre ejercicio del culto católico, en vista de la crítica situación que les ha creado la reciente ley Briand.

El programa que ha de discutirse es el siguiente:

Legislación promulgada para el ejercicio del culto exterior; culto privado y casos y condiciones en que habrá de verificarse; recursos pecuniarios, recolección de dinero para el culto; cobro de sillas, jubilaciones para el clero, adquisición ó alquiler de los edificios que son de los municipios ó de la fábricas, Seminarios y reorganización con arreglo á las leyes de 1875 y 1881.

El proceso del atentado.—La defensa de Ferrer.

Madrid 14, 5'00

Un importante periódico de esta corte en su número de anoche acoge el rumor de que se ha ofrecido la defensa de un importante proceso, que supone sea el de la bomba de la calle Mayor, á dos exministros monárquicos y á otra importante personalidad jurídica, negándose todos ellos. Aun dice más el periódico. Agrega que á uno de ellos se le ofreció veinte mil pesetas por la defensa y á los restantes cuanto quisieran.

Este suelto ha sido objeto de vivos comentarios y hasta otro periódico de esta mañana lo desmiente en absoluto, pues sabido es que de la defensa del Director de la Escuela Moderna D. Francisco Ferrer está encargado el ilustre hijo del apostol Pi y Margall D. Francisco Pi y Arsuaga, siendo conocidos del público los incesantes trabajos que este señor viene llevando á cabo en favor de su defendido.

Llegada de Lerroux.—Entusiasmo recibimiento.—Uniéndose para la revolución.

Madrid 14, 5'25

Después de una regular estancia en Madrid y aprovechando los días que le dejan libres la clausura de las Cortes en la mañana de ayer llegó á Barcelona el valiente diputado republicano por aquel distrito D. Alejandro Lerroux.

Acudieron á la estación á recibirle más de veinte mil obreros que entre vitores y aplausos le acompañaron hasta la casa del pueblo.

El recibimiento que se le hizo fué tan entusiasta que muchos lo consideran superior ó por lo menos igual

á los hechos años atrás á los señores Sol y Ortega y á D. Francisco Pi y Margall.

Las casas situadas en las calles del tránsito estaban engalanadas y en los balcones veíanse á numerosas mujeres que arrojaban ramos de flores en abundancia al paso del señor Lerroux, el cual correspondía á dichas muestras de atención saludando con el sombrero.

A su llegada á la Casa del pueblo dirigió la palabra á la multitud escitándoles á que trabajasen todos de comun acuerdo para la unión de todos los republicanos españoles, de la cual no hay que dudar saldrá en plazo no lejano la revolución.

Terminado el acto disolvióse la manifestación en medio del orden más completo.

Mitín anticlerical.—Los alcaldes del Gobierno asisten á él.

Madrid 14, 6'00.

Como estaba anunciado, en la mañana de ayer efectuose en la plaza de toros de San Sebastián un grandioso mitín anticlerical al que asistieron más de veinte mil personas.

Durante el acto tocose el himno de Riego y La Marsellesa que eran coreados por la multitud que daba incesantemente fuertes vivas á la libertad.

Hablaron en el mismo los alcaldes de real orden de San Sebastián, Pamplona y Eibar los cuales en sus discursos atacaron duramente al clericalismo y ensalzaron la obra del Gobierno al presentar la ley de Asociaciones, pidiendo al pueblo transmitiese á dicho gobierno un mensaje de gratitud por ese proyecto que impedía por de pronto que las órdenes monacales llegasen á hacerse dueñas absolutas del pueblo español.

El pueblo tributó entusiasta ovación á sus representantes, elogiando de paso su conducta al tomar parte activa en el mitín.

El elocuente diputado republicano D. Melquiades Alvarez que también tomó parte en el acto, fué muy aplaudido.

Manifestación católica.—Palos y sablazos.

Madrid 14, 6'35.

En Bilbao celebróse ayer una manifestación católica organizada por el marqués de Urquijo para protestar del proyecto de Asociaciones.

Durante el acto menudearon los incidentes, oyéndose silbidos, fueras y gritos, entonándose la Marsellesa y armándose una colisión tan tremenda que llovieron innumerables palos y pedradas sonando al final algunos disparos.

La guardia civil de caballería intervino para apaciguar los ánimos, repartiendo algunos sablazos, logrando despues de grandes esfuerzos dominar el motín.

De la retregia resultaron tres heridos.

Nafragio.—Depositando coronas.

Madrid 14, 7'00.

En las Costas de Inglaterra y cerca del pueblo de Pengheu naufragó ayer el brick de tres palos «Sekarlowna» la que iba tripulada por veinte y cuatro hombres que perecieron todos en el naufragio.

De Barcelona telegrafian que los manifestantes que asistieron al recibimiento del Sr. Lerroux al retirarse fueron á depositar coronas al pié del monumento dedicado á los defensores de la legalidad republicana.

Imprenta de Francisco Fábregues á cargo de M. Ribé

LA MUTUELLE DE FRANCE ET DES COLONIES

SOCIEDAD de SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Autorizada y aprobada por DECRETOS PRESIDENCIALES de 18 de Diciembre de 1895 y 29 de Diciembre 1901

Funciona	bajo la VIGILANCIA é INSPECCION EFECTIVAS DEL ESTADO FRANCÉS.
Constituye	en caso de vida un CAPITAL, un DOTE, una PENSION, pagadero á los sobrevivientes en el término de 15 años, con garantía en caso de fallecimiento.
Asegura	una importante indemnización en CASO DE FALLECIMIENTO por medio del contra seguro, sin Examen de médico.
Recibo	entregas desde 6 FRANCOS por mes durante 14 años solamente, con facultad de entrega total ó parcial por anticipado, beneficiando inmediatamente de una reducción.
Invierte	todos los Fondos de sus asociados exclusivamente en VALORES GARANTIDOS POR EL ESTADO FRANCÉS
Deposita	todos los valores en el BANCO DE FRANCIA.
Ha realizado	en 31 Diciembre 1896. 1,617.000 fr.
	en 31 Diciembre 1907. 500 Millones de Francos

de suscripciones en las dos ramas Vida y Fallecimiento.
Es la primera y mas importante Mutualidad de este género.

Prospectos y Estatutos se facilitan en la «Dirección para España y Portugal»: Rambla de las Flores, 17, Barcelona, y en la «Dirección Regional»: Cardona y Orfila, 30.—MIGUEL THOMAS.

Lámparas de Tántalo

En vista del excelente resultado que están dando, hemos logrado obtenerlas en buenas condiciones y desde ahora se venden á

Pesetas 3'90 una

Tienda D. Juan Rita, Nueva 10

DON BARTOLOME VIVES SERREY-
nat, administrador del Impuesto
de Consumos de esta ciudad y su
término:

Participa á los vecinos residentes en el radio de este término municipal que quieran concertarse con esta administración durante el año de 1907 para el Consumo de las especies sujetas al impuesto necesarias para ellos y sus respectivas familias; y á los del extrarradio que estén comprendidos en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento del Ramo, se les previene la obligación que tienen de hacerlo, por lo cual se servirán pasar por estas oficinas instaladas en el Andén de Poniente, frente al fondeadero de los vapores correos.—Mahón 10 Enero de 1907.—El Administrador, Bartolomé Vives.

AVISO AL PUBLICO

Para toda clase de trabajos burocráticos y además para encargarse de la tramitación con la mayor actividad del despacho de cualquier asunto, como también solicitudes, expedientes de exención del servicio militar, etc. etc., pueden dirigirse

en la calle de San Elias, n.º 12.—Mahón.

Se guarda completa reserva. Horas de despacho de 3 á 7 tarde.

PARA VENDER

Lo está la casa n.º 4 de la calle de Deyá de esta ciudad por medio de subasta, que tendrá lugar á la hora de las 11 del domingo día 20 de este mes en la Notaría de D. Francisco Mercadal.

LA IMPARCIAL

Gran Establecimiento de vinos y licores de todas clases.

Se sirven comidas de diferentes clases á precios económicos.—Calle San Luis 30, (San Luis).

PARA ALQUILAR

Una casa calle del Comercio núm. 17. Informes S. Fernando núm. 32.

Gran rebaja de precios

por ser fin de temporada en sombreros para señora y niña.
Plaza Arravaleta, 3.

Gran surtido de paraguas para señoras, caballeros y niños

Se ha recibido en el establecimiento de MANUEL BUILS (Nueva 16) cuales se expenderán á precios muy económicos,

Nueva, 16

Abrigos Impermeables

Marca esturva y León pegados y cosidos

De paño sin goma

CHRISTIAN

Se fabrican en todas las formas que se deseen. Para muestras y precios dirigirse al Representante en Menorca, D. Juan T. Vidal.—Doctor Orfila, 10 y en Ciudadela á D. Antonio Alzina. Precios limitadísimos.

Gran exposición de muebles de Lujo

EN

CASA SINTES